



GUÍA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Bonos para empleados y proveedores de Cuidado Infantil

Departamento de Educación del Estado de Maryland

200 West Baltimore Street
Baltimore, Maryland 21201

Fecha límite

30 de noviembre de 2022
Antes de las 5:00p.m. EST

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE MARYLAND**

Mohammed Choudhury

Superintendente estatal de escuelas
Secretario-tesorero de la Junta de Educación
del Estado de Maryland

Deann M. Collins, Dra. en Educación

Superintendente adjunta de Enseñanza y Aprendizaje

Justin Dayhoff

Superintendente auxiliar estatal de Planificación
Financiera, Operaciones y Estrategia

Larry Hogan

Gobernador

**JUNTA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE MARYLAND**

Clarence C. Crawford

Presidente de la Junta de Educación del
Estado de Maryland

Susan J. Getty (Vicepresidente)

Shawn D. Bartley, abogado

Gail Bates

Chuen-Chin Bianca Chang

Charles R. Dashiell Jr., abogado

Jean C. Halle

Vermelle Greene, Dra.

Dr. Joan Mele-McCarthy

Rachel L. McCusker

Lori Morrow

Brigadier General Warner I. Sumpter (Retirado)

Holly C. Wilcox, Dra.

Merin Thomas (miembro estudiante)

Tabla de contenidos

Descripción del programa.....	3
Objetivo	3
Autorización.....	3
Difusión.....	3
Fecha límite	3
Período de subvenciones.....	3
Proceso de la solicitud de subvención.....	4
Monto de financiación y elegibilidad	4
Monto de la subvención	6
Instrucciones para la presentación de la solicitud	6
Contacto del Programa	6
Uso de los fondos.....	6
Requisitos del programa.....	6
Proceso de revisión de solicitudes y de pago.....	7
Notificación de la adjudicación	7
Declaración de no discriminación	7
Ley de Disposiciones Generales de Educación (GEPA, <i>General Education Provisions Act</i>), Sección 427.....	8
Sesiones de asesoramiento de Atención al Cliente.....	8
Preguntas.....	8
Apéndice	8

Descripción del programa

El personal y los proveedores del centro de cuidado infantil ganan, en promedio, menos que el ingreso medio estatal a pesar del papel tan importante que cumplen en los primeros años de la vida de los niños de Maryland. El Capítulo 594 de 2021 (proyecto de ley 1100 de la Cámara de Representantes) establece un nuevo programa de Bonos para Empleados y Proveedores de Cuidado Infantil, por única vez, que proporciona bonos para los proveedores de cuidado infantil de Maryland que participen en el programa de becas de cuidado infantil y que presten servicios directos de cuidado infantil. Esta ley también brinda bonos a los empleados que cumplan los requisitos de elegibilidad para el programa detallados en esta guía de información.

NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Bonos para Empleados y Proveedores de Cuidado Infantil

OBJETIVO

El objetivo del programa es aplicar las disposiciones del proyecto de ley 1100 de la Cámara de Representantes y brindar bonos a los proveedores que reúnan los requisitos y que participen en el programa de becas de cuidado infantil y a los miembros del personal por orden de llegada (como lo exige la ley). Para implementar el programa, los proveedores de cuidado infantil de Maryland deben postularse y, al hacerlo, deben proporcionar al Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE, *Maryland State Department of Education*) el número actual de empleados de cuidado infantil y la información respectiva de dichos empleados.

AUTORIZACIÓN

El proyecto de ley 1100 de la Cámara de Representantes ordenó una asignación de \$16,000,000 al MSDE en el año fiscal 2023 para que sea utilizada para los bonos de los empleados y proveedores de cuidado infantil. El MSDE usará los \$10,000,000 para otorgar bonos de \$1,000 a los empleados actuales, \$4,000,000 para contratar nuevos empleados y \$2,000,000 para que los proveedores de cuidado infantil paguen bonos de \$500 de ayuda a la contratación a los proveedores para apoyar el gasto de contratación de nuevos empleados, o el sueldo del primer mes de los nuevos empleados. Todos los empleados que reciban estos bonos deben estar acreditados o en proceso de acreditación en el [Programa de Acreditación de Cuidado Infantil de Maryland](#).

DIFUSIÓN

Esta Guía de información sobre Subvenciones (GIG, *Grant Information Guide*) se publicó el 28 de octubre de 2022.

FECHA LÍMITE

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 30 de noviembre de 2022 a las 5:00 p. m.

PERÍODO DE SUBVENCIONES

Desde el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023

PROCESO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Los proveedores deben presentar la información requerida que se encuentra detallada abajo [a través de este enlace](#). Se recomienda presentar la solicitud a tiempo, ya que las adjudicaciones se otorgarán por orden de llegada, tal y como lo exige la ley. Los proveedores deben estar preparados para proporcionar la siguiente información:

- La fecha de contratación del empleado
- El nombre completo del empleado
- La cantidad de tiempo empleado por semana en horas
- Si el empleado tenía o no una credencial del Programa de Acreditación de Cuidado Infantil de Maryland de conformidad con la sección Educación el o antes del 30 de junio de 2022
- Si el empleado tendrá o no una credencial del Programa de Acreditación de Cuidado Infantil de Maryland de conformidad con la sección Educación el o antes del 30 de junio de 2023
- Declaración (o no) del compromiso del empleado de mantener el empleo con el proveedor por al menos seis (6) meses

MONTO DE FINANCIACIÓN Y ELEGIBILIDAD

En todos los casos detallados a continuación, un proveedor cumplirá con los requisitos para participar del programa de becas si ha recibido el pago de los vales del programa de becas para el cuidado infantil entre el 1 de julio de 2022 y el 1 de noviembre de 2022.

El Programa de Bonos para Empleados y Proveedores de Cuidado Infantil refleja un total de dieciséis millones de dólares (\$16,000,000). Este total se reparte, por ley, en tres partes:

- \$10,000,000 para otorgar bonos de retención de \$1,000 a personas empleadas por los proveedores que participen en el programa de becas para el cuidado infantil y que fueron:
 - empleadas por un proveedor de cuidado infantil el 30 de junio de 2022;
 - empleadas por el proveedor por al menos veinte (20) horas por semana; y
 - O BIEN, tenían una credencial del Programa de Acreditación de Cuidado Infantil de Maryland de conformidad con la sección [§ 9.5-904 del Artículo de Educación](#)
 - U obtendrán una credencial a través del Programa de Acreditación de Cuidado Infantil de Maryland durante el año fiscal 2023 (del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023).
- \$4,000,000 para otorgar bonos de retención de hasta \$1,000. El personal elegible puede recibir un bono de \$500 si:
 - comenzó a trabajar para un proveedor de cuidado infantil durante el año fiscal 2023 (del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023);
 - fue empleado por el proveedor durante al menos veinte (20) horas por semana;
 - mantuvo el empleo por tres (3) meses; y
 - se compromete a mantener su empleo con el proveedor durante al menos seis (6) meses.

El personal elegible puede recibir un segundo bono de \$500 si:

- tiene u obtiene una credencial del Programa de Acreditación de Cuidado Infantil de Maryland de conformidad con la sección [§ 9.5–904 del Artículo de Educación](#); y
 - mantiene su empleo como proveedor de cuidado infantil o con un proveedor de cuidado infantil que participe en el programa de becas de cuidado infantil por al menos veinte (20) horas por semana durante al menos seis (6) meses.
- \$2,000,000 para otorgar bonos de ayuda a la contratación de \$500 a los proveedores de cuidado infantil que participen en el programa de becas de cuidado infantil, basados en el número de empleados contratados en el año fiscal 2023 para trabajar al menos treinta (30) horas a la semana durante al menos tres meses

La ley exige que este programa se administre por orden de llegada. Para garantizar que los proveedores de todo Maryland tengan acceso a los fondos del programa, el MSDE calculó el porcentaje de proveedores de cuidado infantil con licencia en cada jurisdicción de Maryland (veintitrés condados y la ciudad de Baltimore). Luego, el MSDE repartió el monto de financiación de este programa por jurisdicción (consulte el Anexo 1).

En concreto, el MSDE repartió los fondos del programa por jurisdicción basándose en el siguiente proceso (consulte el Anexo 1 para conocer los montos exactos por jurisdicción):

- 1) **Paso uno:** El MSDE identificó el porcentaje de proveedores de cuidado infantil con licencia en cada jurisdicción.

Por ejemplo: El Condado de Charles tiene 229 de 7052 proveedores de cuidado infantil con licencia, o el 3,25 % de todos los proveedores del estado.

- 2) **Paso dos:** El MSDE dividió los \$16,000,000 en las tres áreas del programa previstas en la ley:
 - 1) \$10,000,000 para el primer grupo de bonos de retención (\$1,000 para aquellos que fueron empleados por un proveedor el 30 de junio de 2022);
 - 2) \$4,000,00 para el segundo grupo de bonos de retención (\$500/\$500 para aquellos que fueron contratados y empleados por un proveedor entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023); y
 - 3) \$2,000,000 para los bonos de ayuda a la contratación (\$500 por cada contratación nueva entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023).

- 3) **Paso tres:** El MSDE multiplicó el porcentaje de proveedores de los condados por el importe de cada área del programa.

Por ejemplo: Para el Condado de Charles, el MSDE multiplicó el 3,25 % de todos los proveedores por \$10,000,000, \$4,000,000, y \$2,000,000, respectivamente. Eso equivale a \$324,730.57, \$129,892.23, y \$64,946.11, respectivamente.

Si después de que el período para realizar la solicitud cierre hay fondos restantes disponibles en la cantidad asignada previamente de una jurisdicción determinada, el MSDE reunirá los fondos y continuará hacia abajo en la lista de solicitudes del programa, basándose en la marca de tiempo digital de cuándo cada solicitud se presentó y se completó en el sistema de solicitudes.

MONTO DE LA SUBVENCIÓN

Basado en el porcentaje utilizado para la jurisdicción local:

Se utilizarán \$10,000,000 para otorgar bonos de retención de \$1,000 a cada persona elegible.

Se utilizarán \$4,000,000 para otorgar \$1000 a los nuevos contratados elegibles.

Se utilizarán \$2,000,000 para otorgar a los proveedores bonos de ayuda a la contratación de \$500.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Los postulantes deben ingresar al [enlace de presentación de la solicitud](#) de este Programa y presentar todos los documentos solicitados en las instrucciones del formulario. Luego, los proveedores de cuidado infantil deben presentar la documentación antes del 30 de noviembre de 2022 a las 5:00 p. m.

CONTACTO DEL PROGRAMA

Justin Dayhoff
Superintendente auxiliar
410-767-0439
Justin.dayhoff@maryland.gov

Uso de los fondos

Los fondos sólo pueden utilizarse para los costos permitidos que se indican a continuación:

- \$14,000,000: bonos para proveedores EXCELS de cuidado infantil elegibles de Maryland (solo los proveedores que también se encarguen del cuidado infantil directo pueden ser elegibles para un bono) y para empleados
- \$2,000,000: costos operativos para contratar empleados para los proveedores EXCELS de cuidado infantil de Maryland. Estos costos incluyen:
 - la ayuda con un bono de contratación de \$500 después de que el empleado cumpla 3 meses.
 - el anuncio de un puesto, los costos de licencia o certificación, las tasas de comprobación de antecedentes o el pago del primer mes de sueldo a un nuevo empleado.

Los fondos no pueden utilizarse para:

- construir estructuras temporales o permanentes,
- equipamiento,
- cualquier otro gasto que no esté relacionado a los gastos permitidos mencionados anteriormente.

Requisitos del programa

El MSDE exigirá a los proveedores de cuidado infantil que soliciten la subvención y que luego efectúen los pagos a los empleados elegibles. La solicitud cubrirá el monto requerido para pagar los bonos a todos los empleados actuales elegibles y a las nuevas contrataciones. Los proveedores de cuidado infantil deben rellenar la información de la solicitud, que incluye información sobre el proveedor, sobre el centro y sobre los empleados.

Se debe presentar un informe financiero al MSDE antes del 1 de junio de 2023. Este informe debe incluir a cuántos empleados se les pagó bajo cada concepto y cualquier gasto de contratación o reclutamiento o bono de contratación. El MSDE otorgará a los proveedores adjudicados el formulario en línea exacto que deberán utilizar a principios de 2023.

Proceso de revisión de solicitudes y de pago

El MSDE revisará las solicitudes de proveedores para el programa de la siguiente manera:

1. Al cierre del período de subvención, el MSDE revisará la documentación de la solicitud presentada para garantizar que se hayan recibido todas las solicitudes y que se determine qué proveedores y qué personal son elegibles para los bonos. El MSDE revisará las solicitudes presentadas basándose en la jurisdicción y en el orden en que se reciban y marquen las fechas.
2. El MSDE evaluará los datos presentados para determinar el monto de la subvención por empleado elegible y, posteriormente, el monto que se asignará para cada proveedor de cuidado infantil. El MSDE utilizará la información sobre el monto de los fondos que se encuentra en la sección «Monto de financiación disponible» más arriba, para determinar el monto exacto para cada solicitante elegible.
3. El MSDE efectuará entonces el pago a los proveedores de cuidado infantil adjudicados para que puedan difundirlo entre los empleados elegibles que hayan firmado la carta de certificación del MSDE.
4. Los fondos que no se otorguen tras la revisión de todas las solicitudes presentadas a tiempo se pondrán en un fondo común para todo el estado en lugar de otorgarlos por jurisdicción y el MSDE hará adjudicaciones adicionales, si es posible, a aquellos proveedores de cuidado infantil que solicitaron pero no recibieron una adjudicación y que son los siguientes en la lista de solicitantes según la fecha de presentación de la solicitud.

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Luego de que el Departamento revise la documentación de la solicitud y verifique la elegibilidad, se enviarán las notificaciones de adjudicación por correo electrónico. El Departamento incluirá en la carta de adjudicación los próximos pasos del programa, los anexos pertinentes y la información de los informes para garantizar la correcta distribución de los bonos al personal elegible.

Declaración de no discriminación

El Departamento de Educación del Estado de Maryland no discrimina por motivos de edad, ascendencia/origen nacional, color, discapacidad, identidad/expresión de género, estado civil, raza, religión, género u orientación sexual en asuntos que afectan el empleo o en la provisión de acceso a programas y actividades, y proporciona acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Para realizar consultas sobre la política del Departamento, contáctese con:

Oficina de Cumplimiento y Garantía de Igualdad (*Equity Assurance and Compliance Office*)
Oficina del Superintendente Estatal Adjunto para Operaciones (*Office of the Deputy State Superintendent for Operations*)
Departamento de Educación del Estado de Maryland
200 W. Baltimore Street - 2nd Floor Baltimore, Maryland 21201-2595 410-767-0123 - voz
410-767-0431 - fax
410-333-6442 - TTY/TDD

Ley de Disposiciones Generales de Educación (GEPA, *General Education Provisions Act*), Sección 427

Todas las solicitudes deben desarrollar y describir los pasos que el solicitante propone seguir para asegurar el acceso equitativo y la participación equitativa en el proyecto o la actividad que se llevará a cabo con dicha asistencia, al abordar las necesidades especiales de los estudiantes, maestros y otros beneficiarios del programa, con el objetivo de superar las barreras de la participación equitativa.

Sesiones de asesoramiento de Atención al Cliente

El MSDE llevará a cabo cuatro sesiones de asesoramiento de Atención al Cliente para los proveedores. Durante estas sesiones, el personal del MSDE revisará el proceso de presentación del formulario de la solicitud y responderá cualquier pregunta sobre el programa o el proceso. Haga clic en las siguientes fechas y horarios para inscribirse en una sesión:

- [martes 1 de noviembre de 2022 de 2:00 p. m a 3:00 p. m.](#)
- [viernes 4 de noviembre de 2022 de 1:30 p. m a 2:30 p. m.](#)
- [jueves 10 de noviembre de 2022 de 6:30 p. m a 7:30 p. m.](#)
- [sábado 12 de noviembre de 2022 de 10:00 a. m. a 11:00 a. m.](#)

Preguntas

Si tiene alguna pregunta sobre la solicitud o sobre el proceso, contáctese con el supervisor del programa:

Justin Dayhoff
Superintendente auxiliar
410-767-0439
Justin.dayhoff@maryland.gov

Se publicará una lista de Preguntas Frecuentes y sus respuestas en el [sitio web de la oficina de subvenciones del MSDE](#) luego de las sesiones de asesoramiento de Atención al Cliente.

Apéndice

- Anexo 1: desglose de asignación por número de proveedores de cuidado infantil por jurisdicción local

Anexo 1

Recuento de programas de cuidado infantil con licencia estatal por jurisdicción, octubre de 2022		Porcentaje de centros de cuidado infantil MD EXCELS por jurisdicción local	Desglose por jurisdicción local			
Jurisdicción	Total de programas de cuidado infantil con licencia		62,50%	25,00%	12,50%	
			\$ 16.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000
Allegany	61	0,87%	\$ 138.400,45	\$ 86.500,28	\$ 34.600,11	\$ 17.300,06
Anne Arundel	591	8,38%	\$ 1.340.896,20	\$ 838.060,12	\$ 335.224,05	\$ 167.612,02
Baltimore	931	13,20%	\$ 2.112.308,56	\$ 1.320.192,85	\$ 528.077,14	\$ 264.038,57
Ciudad de Baltimore	693	9,83%	\$ 1.572.319,91	\$ 982.699,94	\$ 393.079,98	\$ 196.539,99
Calvert	124	1,76%	\$ 281.338,63	\$ 175.836,64	\$ 70.334,66	\$ 35.167,33
Caroline	66	0,94%	\$ 149.744,75	\$ 93.590,47	\$ 37.436,19	\$ 18.718,09
Carroll	179	2,54%	\$ 406.125,92	\$ 253.828,70	\$ 101.531,48	\$ 50.765,74
Cecil	101	1,43%	\$ 229.154,85	\$ 143.221,78	\$ 57.288,71	\$ 28.644,36
Charles	229	3,25%	\$ 519.568,92	\$ 324.730,57	\$ 129.892,23	\$ 64.946,11
Dorchester	55	0,78%	\$ 124.787,29	\$ 77.992,06	\$ 31.196,82	\$ 15.598,41
Frederick	380	5,39%	\$ 862.166,76	\$ 538.854,23	\$ 215.541,69	\$ 107.770,85
Garrett	21	0,30%	\$ 47.646,06	\$ 29.778,79	\$ 11.911,51	\$ 5.955,76
Harford	308	4,37%	\$ 698.808,85	\$ 436.755,53	\$ 174.702,21	\$ 87.351,11
Howard	435	6,17%	\$ 986.954,06	\$ 616.846,28	\$ 246.738,51	\$ 123.369,26
Kent	21	0,30%	\$ 47.646,06	\$ 29.778,79	\$ 11.911,51	\$ 5.955,76
Montgomery	1229	17,43%	\$ 2.788.428,81	\$ 1.742.768,01	\$ 697.107,20	\$ 348.553,60
Condado de Prince George	967	13,71%	\$ 2.193.987,52	\$ 1.371.242,20	\$ 548.496,88	\$ 274.248,44
Condado de Queen Anne	76	1,08%	\$ 172.433,35	\$ 107.770,85	\$ 43.108,34	\$ 21.554,17
Condado de Saint Mary	167	2,37%	\$ 378.899,60	\$ 236.812,25	\$ 94.724,90	\$ 47.362,45
Somerset	25	0,35%	\$ 56.721,50	\$ 35.450,94	\$ 14.180,37	\$ 7.090,19
Talbot	57	0,81%	\$ 129.325,01	\$ 80.828,13	\$ 32.331,25	\$ 16.165,63
Washington	185	2,62%	\$ 419.739,08	\$ 262.336,93	\$ 104.934,77	\$ 52.467,39
Wicomico	114	1,62%	\$ 258.650,03	\$ 161.656,27	\$ 64.662,51	\$ 32.331,25
Worcester	37	0,52%	\$ 83.947,82	\$ 52.467,39	\$ 20.986,95	\$ 10.493,48
Total general	7.052	100%	\$ 16.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 2.000.000,00